

AÑO DE 1857.

# GACETA MEDICA DE LIMA.

ORGANO OFICIAL DE LA SOCIEDAD DE MEDICINA.

AÑO I.

TOMO I.

NUMERO II. ENERO 15.

VERDAD EN LA CIENCIA, MORALIDAD EN EL ARTE.

Director y Redactor en Jefe—Antonio Sanchez Almodóvar.

## REDACTORES

JOSÉ MARIANO MACEDO  
FRANCISCO ROSAS

JOSÉ CASIMIRO ULLOA  
MANUEL N. CORPANCHO

MARIANO AROSEMENA QUEZADA

## SUMARIO.

LA GACETA—Sociedad Médica de Lima.  
Origen y propagacion de la fiebre amarilla en Lima.  
SECCION OFICIAL.—Actas de la Sociedad de Medicina.

TRABAJOS ACADÉMICOS—Discurso del Dr. Rios  
Memoria del Dr. Montaut.  
CRÓNICA INTERIOR—Loquerías  
HIGIENE PÚBLICA—De las habitaciones.  
BIBLIOGRAFIA—Elementos de Botánica.

## CONDICIONES DE LA SUSCRIPCION.

LA GACETA sale cada quince dias.

El precio de suscripcion es seis reales al mes.

### SE ADMITEN SUSCRIPCIONES:

LIMA.....	En la imprenta NACIONAL, Plazuela Vieja de San Juan de Dios, 203.	TACNA.....	Sr. D. Carlos Basadre.
	Oficina de la Redaccion, calle de Piedra, 129. Depósito de Música del Sr. Ricordi	VALPARAISO..	SS. Santos Tornero y Ca
CALLAO.....	Sr. D. Santos Peña.	GUAYAQUIL..	SS. Gallegos.
AREQUIPA...	Sr. D. José María Rey de Castro.	C DE PASCO..	SS. Lazártegui.
		PIURA.....	Botica de D. Manuel Serra.

que escapasen, no la comunicaban á nadie en el lugar de la emigracion.

Mr. Rochoux pág. 308 de las RECHERCHES SUR LA FIEBRE JAUNE, dice: "que los médicos que creen en el contagio han vivido generalmente poco tiempo en las colonias: reflexion, dice el Dr. Thomas, cuya exactitud he conocido en Nueva Orleans, y en otras partes."

El mismo Mr. Rochoux pág. 316, cita entre otras pruebas del no-contagio, el hecho notable que le refirió el Dr. Leblanc de la isla Guadalupe, de que se recibian en la *Pointe-a-Pitre*, heridos que colocaban inmediatamente en las camas todavía calientes, ocupadas un instante antes por individuos muertos de la fiebre amarilla, y cuyas sábanas y colchones estaban sucios (*souillés*) por la materia del vómito, ó de las excreciones alvinas, sin que alguno de los recién llegados se haya contagiado jamás.

§ X. En virtud de tantos comprobantes en favor de la opinion de que la fiebre amarilla no es contagiosa, y en virtud de mi propia observacion de la que resulta que la fiebre amarilla de Lima no forma excepcion á la regla, concluyo, contestando á la segunda parte de la cuestion, puesta al orden del dia: *¿cual su modo de propagacion?* que ha sido la INFECCION.

Me felicito de ser el primero, segun pienso, que planta en el seno de nuestra Sociedad el estandarte de la no importacion, y del no contagio de la fiebre amarilla, pero aunque no fuese el primero, vengo con entusiasmo á colocarme bajo esta bandera, abrazando francamente la opinion de que la fiebre amarilla que reina en Lima no ha sido importada, sino que ha nacido espontáneamente, que no es contagiosa y no se propaga sino por infeccion, opinion que á mas de sostener una buena causa, la verdad en fin, es tan fecunda en ideas consoladoras. En efecto, como dice Mr. Dariste L<sup>o</sup> C<sup>o</sup> con la persuacion de que la fiebre amarilla no es contagiosa, las personas que por estado ó por afeccion tienen que permanecer cerca de los infelices enfermos les llevarán sus cuidados con mas constancia, se quedarán con confianza á su lado, y les darán todos los auxilios necesarios. Les prodigarán los consuelos de la amistad, y dejarán de mostrarles esas caras asustadas que desaniman siempre á los enfermos. Dirán tal vez que el miedo de contraer la fiebre amarilla por infeccion, será el mismo que el de recibirla por contagio. Este miedo no existirá un momento mas, cuando queden bien persuadidos de que los enfermos no pueden comunicarla fuera del foco de infeccion. Con esta persuacion, ya no vacilarán en transportarlos á un lugar salubre, y con esta medida se conseguirán mas buenos resultados, y se desterrará toda especie de inquietud, que trae consigo la idea del contagio.

Espero que mas tarde, llegando ó no el caso, muchos contagionistas de hoy, compartirán con Mr. Dariste y tantas otras autoridades respetables, esta opinion tan consoladora, lo repito, á la vez que exacta, porque como dice Mr. Thomas (L<sup>o</sup> C<sup>o</sup> página 203.) "efectivamente, practicando, observando la enfermedad en los lugares donde es endémica, es como Mr. Rush, Lefort y tantos otros

han podido formar un juicio seguro á este respecto; despues de haber visto varias epidemias sucesivas, es como han tenido el noble valor de proclamar que estaban engañados cuando creían en el contagio de la fiebre amarilla."

¡Plegue á Dios que todos sigan este noble ejemplo, haciéndose como dice el Dr. Thomas, anti-contagionistas por esperiencia y no por induccion, lo que sin duda es infinitamente mas lójico!

## CRONICA INTERIOR.

### LOQUERIAS.

Hubo un tiempo en el que desconocido el verdadero carácter de la locura, los ataques de ella eran condenados á la suerte mas desventurada. Los siglos quince y diez y seis nos han dado los mas tristes testimonios de los males que puede causar á la humanidad la ignorancia. Esos siglos miraron centenares de locos arrojados al fuego ó llevados al último suplicio, como reos de crímenes religiosos, que el fanatismo de esos tiempos castigaba con tan crueles penas. La teología de la edad media, profesando sobre la locura las mas absurdas doctrinas, sosteniendo que ella era el resultado del comercio con los espíritus malignos, es á quien debemos señalar como autora y cómplice de estos atentados de lesa humanidad. Esa misma teología es quien en los siglos diez y siete y diez y ocho encendió igualmente las hogueras de la inquisicion para muchos enajenados. La España que mas se distinguió en la práctica de estas crueldades, ha dejado en la historia un recuerdo funesto de la innumerable porcion de delirantes á quienes ahorcó ó hizo quemar como poseidos ó adoradores del demonio.

Lima, segun refiere el padre Acosta, tuvo la desgracia de presenciar una vez el odioso espectáculo de un acto de fé practicado por su Inquisicion en un sacerdote alucinado, que fué castigado por creer en su delirio que era otro Redentor y que Dios le habia ofrecido la union hipostática.

Cuando las costumbres se suavizaron, la hoguera inquisitorial se apagó para estos infelices, pero se abrieron para ellos las puertas de las cárceles, que se poblaron en las grandes epidemias de enajenacion mental que padeció la Europa en los siglos XVI y XVII.

Mas tarde, cuando bien determinada la naturaleza de la locura, fué fácil reconocerla en sus principales manifestaciones, se ablandó mas la dureza de su tratamiento: se les dió acojida en los hospitales; hasta que, en fin, la caridad cristiana llegó á levantar asilos especiales en donde dar amparo á las victimas de tan dolorosos infortunios.

Pero estos mismos asilos se hallaban aun en el último siglo muy lejos de satisfacer las exigencias de la ciencia y de la humanidad. Su construccion era de tal modo viciosa, que los enajenados eran encerrados en cuartos sombríos, estrechos y subterráneos. En ellos se les veía atados de cadenas, sometidos á rigores corporales como bestias

feroces. Tal era el estado y el género de socorros que se daba en Europa á los locos, hasta que la voz ilustre de Pinel alzó su protesta contra tan bárbaro tratamiento. Desde entónces, los esfuerzos de los médicos y de los filántropos, no han cesado de dirigirse hácia la abolicion completa de toda especie de violencia en el tratamiento de la locura, reemplazandola con el uso de medios de benevolencia y de humanidad. La secuestacion misma vá haciéndose cada dia mas rara: la camiseta de fuerza ha desaparecido de muchos hospicios: y el trabajo, la lectura, el paseo y otros medios morales les han sido substituidos con increíble ventaja.

Los que han visitado los célebres establecimientos de locos de Inglaterra, Alemania, Francia y los Estados-Unidos, han visto con encantadora sorpresa todo aquello de cuanto es capaz la caridad ilustrada por la ciencia.

En estas casas de refugio para el mayor, quizá, de los infortunios humanos, se encuentra cuanto es posible imaginar para suavizar sus efectos.

Nosotros hemos tenido la satisfaccion de visitar algunas de ellas y jamás podrán borrarse de nuestro espíritu las placenteras impresiones que su vista nos produjo—Saint Luc en Londres, Charenton y la Salpetriere en Francia, son establecimientos modelos en donde existe para los enajenados tal lujo de bienestar, que supera el *comfortable* que pudiera proporcionarse una mediana fortuna—Vastos y hermosos dormitorios, salones de recreo, bibliotecas, salones de trabajo ó de lectura muy decentemente amueblados, algunos hasta con elegancia, vistosos jardines, gimnacios, pianos y otros instrumentos de música, billares; todo ese conjunto, en fin, de medios para satisfacer las necesidades de la vida social se hallan allí reunidos con el fin de no apartar á los infortunados amentes del goce de los hábitos sociales, y de proporcionarles con las distracciones del espíritu una derivacion á su locura. Recorriendo estos establecimientos, no pocas veces hemos sido agradablemente sorprendidos entrando ahora á una sala de billar en donde jugaban con la mayor calma varios locos una partida; ora á un salon de lectura en donde una multitud de ellos leian con la mas profunda atencion; ora nos sorprendian los acentos de una orquesta en donde músicos locos daban un concierto á sus compañeros de infortunio.

Cuando con el recuerdo de este espectáculo, debido al espíritu de civilizacion y de beneficencia que tanto distingue á los modernos tiempos, hemos recorrido esas especies de cárceles que en Lima se honra con el nombre de casas de locos, nuestro corazon ha sido cruelmente herido de pesadumbre y de angustia.

Al ver el semblante de esos desdichados recostados en inmundos colchones sobre el suelo, ó sobre gruesas tarimas, encerrados á pares en estrechas y húmedas celdas, sin mas mueble que las basijas de barro indispensables á sus mas apremiantes necesidades: al verlos atados á las paredes de ellas con cadenas de hierro, ó colocados sus piés en un cepo; al mirarlos vagar por un corredor estrecho, sin otro cuadro á que volver los ojos que el espectáculo de

las desgracias de sus compañeros de cárcel, no hemos podido alejar de nuestra memoria el recuerdo de las lastimosas escenas de que hemos hecho mencion al principio de este artículo.

Lo que para otros pueblos mas afortunados no es ya mas que un recuerdo histórico, para nosotros es una realidad bien triste.

Las luces del siglo diez y nueve no han podido penetrar todavia en nuestros establecimientos de locos.

Ellas van á penetrar, sin embargo.

Hace ya tres años que un profesor de la Facultad de Medicina, movido por el deseo de mejorar la condicion de los desgraciados amentes, dirigió una exposicion á la Sociedad de Beneficencia haciendo una sentida descripcion del estado de esos infelices. Ella dió por resultado una suscripcion abierta con el objeto de construir nuevas loquerias. El monto de esta suscripcion fué tan exiguo que nó hubo ni lo necesario para dar principio á los trabajos. El pensamiento de la fundacion de nuevas loquerias, hubo, pues, de mantenerse dormido, hasta estos últimos meses en que la *comision inspectora* de los establecimientos de Beneficencia, fijando sus miradas en los locos, lo ha despertado nuevamente, imaginando el modo de darle cumplida realizacion.

La localidad en que se han fijado para levantar las nuevas loquerias, facilitará mucho la ejecucion de sus miras. El local escogido es la quinta del señor Cortes en el suburbio conocido por el Cercado de Lima.

El parece providencialmente destinado al objeto benéfico á que se le quiere aplicar. Sobre las ventajas inherentes á su posicion, este local reúne muchísimas otras en las cuales vamos á detener un momento la atencion pública.

Es una quinta que ocupa toda una manzana limitrofe á la plazuela del Cercado, que posee vastos salones, un estanque, una capilla, una espaciosa huerta y un hermoso jardin, rodeado por un corredor con columnas de madera.

Todas estas divisiones del edificio están distribuidas de modo, que con pequeñas alteraciones pueden establecerse en él los diferentes cuarteles de los dos grandes departamentos en que se divide una casa de locos para ambos sexos, tal como la que se quiere allí fundar. En ella podrá darse asilo á cien hombres y otras tantas mugeres. Cada departamento estará completamente aislado del otro. En cada uno de ellos habrán tres dormitorios de treinta camas; doce celdas, un refectorio, salon á la vez de trabajo, y un jardin.

En el cuartel de los hombres se hallará comprendida la huerta de la quinta, en donde se destinará á los locos en la cultura ó la jardineria, como medio de curacion de su estado, cuando esté requiera esos ejercicios.

Tal será la distribucion del edificio, segun el plano que levanta el arquitecto Cluseaux y para cuya formacion nos ha hecho el honor de reclamar nuestras opiniones.

Convencidos de que un asilo de locos debe construirse en

mira de servirse de él mismo, según pensaba Esquirol, como de un medio de tratamiento, hemos debido opinar por el establecimiento de esos diferentes cuarteles, destinados á permitir la clasificación de los enajenados que debe hacerse en todo hospicio en donde se les dé acogida.

Así se ha hecho y creemos que las nuevas loquerías, satisfaciendo nuestras esperanzas, mejorarán incalculablemente la condición de los locos y les garantizarán sino la vuelta á la razón, al menos el goce de un bienestar apetecible en esa desventurada posición.

Por lo demás, ningún otro local podía realizar estas ideas más pronto, ni con más economía. La adquisición de un terreno cualquiera costaría lo que importa la expropiación de este, obteniéndola en la mitad de su precio por la generosidad de su dueño, que quiere practicar con esto un acto de caridad.

Levantar lo que háy construido costaría tal vez cincuenta mil pesos, y construirlo del todo igual al plano del proyectado importaría doscientos mil.

No sabemos á cuánto ascenderá el presupuesto que se está formando; pero podemos asegurar que no será mayor de cincuenta mil pesos.

La Beneficencia habrá realizado, pues, con la aceptación de lo que se le propone por la comisión inspectora una economía de igual cantidad. Es pues de esperarse que así procederá.

Si nuestros deseos son satisfechos, muy breve tendremos que felicitarnos con todos los corazones generosos por la realización de un pensamiento, que tantas simpatías encontró hace tres años en la piedad pública, que tanto reclama la suerte de los infortunados locos, y que exige tan imperiosamente el estado de nuestra civilización.

J. C. ULLOA.

## HIGIENE PÚBLICA.

### La autoridad ilustrada por la ciencia.

ARTÍCULO CUARTO

#### DE LAS HABITACIONES.

(Continuación.)

La extensión de las habitaciones es una de las cualidades que más debe llamar nuestra atención. Ella debe ser proporcionada al número de individuos que las ocupan, y á la duración media de la permanencia de estos en el domicilio. Según Sócrates, la casa debiera ser pequeña y llena de amigos. No somos de la opinión de este filósofo en cuanto á la pequeñez de la casa, y por lo que hace á estar llena de amigos, como estos no son ya tan abundantes como en tiempo de Sócrates, no hay temor de que se llene la casa de ellos.

Pero ¿qué extensión debe darse á las habitaciones? Esta cuestión no es difícil de resolver, pero su solución estará las más veces en desacuerdo con los intereses privados, con los límites del terreno de que se puede disponer, y con la am-

bición de los propietarios. Queriendo, pues, que nuestras indicaciones sean de alguna utilidad, concretaremos nuestros consejos á las dimensiones del dormitorio por ser el local en que la permanencia de la familia es más prolongada: ellos serán aplicables á cualquiera otra pieza de la casa en que se reúnan sus habitantes por algún tiempo.

Sabido es que el hombre necesita para vivir un aire compuesto de proporciones determinadas de oxígeno y azóo: que cualquiera causa que altere esta proporción de los elementos atmosféricos, es una causa de incomodidad, de enfermedad, y en ciertos límites, de muerte. Sabido es igualmente que una de estas causas es precisamente la misma respiración del hombre. Ella consume el oxígeno devolviéndolo convertido en ácido carbónico. También se desprenden del pulmón del hombre otros gases, y una materia animal que parece albumina impura, muy fácil de entrar en putrefacción.

Según Mr. Dumas, un hombre transforma por el acto de la respiración, todo el oxígeno contenido en 90 litros de aire. Se necesita, pues, de un tercio de metro cúbico de aire para cada individuo durante una hora, pero como los dormitorios están cerrados siete ú ocho horas, y por consiguiente el mismo aire que ha servido para la respiración, se mezcla con el que no ha servido, se ha calculado que se necesita una capacidad de 40 ó 50 metros cúbicos por cada individuo (Levy). Se concibe fácilmente que si la habitación no está enteramente cerrada, puede restringirse el espacio señalado para cada individuo, pudiendo este ser menor á proporción que aumenta el libre acceso del aire libre. En Europa y otros países en que los inviernos son rigurosos, las puertas y ventanas cierran tan perfectamente, que no permiten la comunicación de la atmósfera doméstica con la atmósfera pública. Allí se hace necesario un espacio más grande para cada individuo. No sucede así en nuestros países cálidos: las rendijas de las puertas ó ventanas, establecen una franca comunicación entre la habitación y el aire libre, y permiten la residencia de mayor número de individuos en un dormitorio. Debemos hacer justicia á las ventajas que á este respecto proporcionan las ventanas abiertas en los techos, conocidas con el nombre de *teatinas*. En efecto, no se conoce un medio de ventilación más conveniente.

La comodidad es una condición compleja en las habitaciones privadas, difícil de reducir á reglas fijas. Pudiera creerse á primera vista que la capacidad y comodidad de una casa eran una misma cosa: la una dice solo relación con los límites del espacio que ocupa: la otra se refiere á la distribución de las diferentes partes del edificio, con relación á los usos de la vida doméstica. Una casa para que sea cómoda debe hallarse situada de manera que tenga una libre ventilación: con grandes ventanas y puertas para que penetre la luz francamente. El número de habitaciones debe estar en proporción con los moradores; pero tomando por término medio una familia corta y de mediana fortuna, pudiera reducirse á una sala de recibo, un dormitorio, un comedor, un cuarto de sirvientes &c. y una